

ACTA DE INSPECCIÓN

inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecisiete de julio de dos mil veinte, en la factoría de **RENOLIT HISPANIA, S.A.**, sita en la _____ en VILLATUERTA (Navarra).-----



La visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de una instalación radiactiva de segunda categoría, destinada a medida de gramaje de láminas de plástico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización vigente (MO-01) fue concedida por el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra con fecha 10 de octubre de 2007, así como la modificación (MA-1) aceptada por el CSN con fecha 21 de junio de 2010.-----

La inspección fue recibida por *regulatory affairs manager* y supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.-----

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.-----

De las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- En la Calandra Nº 2 se encontraba instalado y en funcionamiento un equipo para la medida de gramaje, de la firma _____ y con nº de identificación del cabezal 1151, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de _____ de actividad en fecha 28/02/13.-----

- En la Calandra Nº 3 se encontraba instalado y en funcionamiento un equipo para la medida de gramaje, de la firma _____ 1.0 y con nº de identificación del cabezal 1150, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de _____ de actividad en fecha 12/02/13.-----

- En la Calandra Nº 4 se encontraba, instalado y en funcionamiento, un equipo para la medida de gramaje, de la firma _____ y con nº de identificación del cabezal _____, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de _____ de actividad en fecha 28/05/09.-----

- En la maquina denominada TDO se encontraba, instalado y en funcionamiento, un equipo para la medida de gramaje, de la firma _____ y con nº de identificación del cabezal 1163, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de _____ de actividad en fecha 10/07/17.-----

- Los equipos disponían de las placas identificativas exigidas en la especificación 27ª de la autorización antes citada y de señales luminosas que indicaban su funcionamiento.-----

- La instalación se encontraba señalizada, de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado.-----



- Las naves donde están ubicados los equipos radiactivos disponen de sistemas de ventilación y de extintores de incendios.-----

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma alibrado por el fabricante en fecha 9/05/19. Que disponían de un programa para la calibración y verificación de dicho equipo.-----

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- De los niveles de radiación medidos en las inmediaciones de los equipos radiactivos, no se deduce puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, las dosis máximas admisibles establecidas.-----

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaba disponible y vigente una licencia de supervisor.-----

- Realizan el control dosimétrico por medio de dosimetría personal a nombre de la supervisora y de cuatro dosímetros de área (ubicados en las proximidades de los equipos) de termoluminiscencia, procesados por la firma de Barcelona, registrándose las dosis recibidas.-----

- La instalación había implantado el Programa de Formación bienal para el personal de mantenimiento de la factoría. Que estaba disponible la documentación justificativa de que a dicho personal se le había informado del Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia. Que, según se manifestó, al personal que trabaja en las proximidades de los equipos radiactivos se les había facilitado un documento con la información básica sobre el funcionamiento de los equipos y las medidas de protección radiológica.-----



- Estaba disponible el certificado del reconocimiento médico de la trabajadora expuesta a las radiaciones ionizantes, la supervisora, clasificada en la categoría "B", realizado en el Servicio de Prevención Externo de Pamplona.-----

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de un compromiso con la firma para la devolución de las fuentes radiactivas fuera de uso.-----

- Estaban disponibles los certificados de aprobación del diseño de los prototipos y el del control de calidad de los equipos. Que estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas.-----

- La supervisora había realizado las revisiones semestrales de los equipos radiactivos consistentes en la verificación de sus sistemas de seguridad y en la medición de los niveles de radiación en torno a las fuentes.-----

- Estaba disponible el Diario de Operación debidamente diligenciado y cumplimentado.-----

- Habían remitido al CSN y a la Dirección General de Industria, Energía e Innovación del Gobierno de Navarra el informe anual de actividades correspondiente al año 2019.-----

SEIS. DESVIACIONES

- No se detectaron.-----



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Pamplona y en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, a diecisiete de julio de dos mil veinte.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **RENOLIT HISPANIA, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.





Rely on it.

RENOLIT Hispania, S.A.

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y
LABORAL DE NAVARRA
Unidad de Seguridad Física

En contestación al Trámite del Acta de Referencia CSN-GN/AIN/15/IRA/2865/20, con fecha de visita 17 de Julio de 2020, se manifiesta lo siguiente:

Conforme con el contenido.

Villatuerta a, 20 de Julio de 2020

Regulatory Affairs Manager
Supervisora IRA 2865